

Madrid, 27 de junio de 2017

RREF II AL BRECK SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "Al Breck"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (el "MAB") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente:

## **HECHO RELEVANTE**

En el día de hoy, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Madrid, Carrera San Jerónimo 17, el accionista único de la Sociedad acordó:

- Examen y aprobación del informe de gestión y las cuentas anuales auditadas de la Sociedad, compuestas por la memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016
- 2. Aprobación de la gestión llevada a cabo por el órgano de Administración en el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2016
- 3. Aprobación de la aplicación del resultado de la Sociedad, el cual una vez deducidas las cantidades necesaria para el cumplimiento de las obligaciones mercantiles, arroja un beneficio a distribuir entre los accionistas que asciende a UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS Y CUARENTA Y SEIS CENTIMOS (1.663.977,46€).

El detalle del pago del dividendo, que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 29 de junio de 2017 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de IBERCLEAR al cierre del día 3 de julio de 2017, es el siguiente:

Fecha de devengo (last trading date)	29 de junio de 2017
Ex – date	30 de junio de 2017
Record – date	3 de julio de 2017
Fecha del pago del dividendo	27 de julio de 2017
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,31196339€



Se hace constar que la Entidad de pago nombrada por la Sociedad es Banco Sabadell, S.A. y los pagos se harán efectivos a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Rialto Capital Management Spain, S.L.

Consejero Delegado

Representada por D. Juan Cueto